

28 de marzo de 2025

El presente documento contiene información importante sobre los subfondos en los que invierte. No es necesario que tome ninguna medida. Ahora bien, si tiene alguna pregunta, consulte lo antes posible con su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero.

Estimado/a Accionista:

El consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») le remite esta comunicación para informarle del próximo cambio en el documento de información precontractual (la «**Información precontractual**») que forma parte del Folleto de HSBC Global Investment Funds. Este cambio afecta a los requisitos de divulgación de información de los subfondos (los «**Subfondos**») en los que posee acciones. En la presente carta, las referencias hechas a «nosotros» o a «nuestro» y sus formas derivadas aluden a HSBC Asset Management.

Antecedentes

Solemos examinar con regularidad nuestra gama de Subfondos y los cambios que se producen constantemente en el panorama normativo en el que llevamos a cabo nuestras operaciones. Por ello, hemos optimizado hace poco nuestro enfoque para medir las características medioambientales y sociales, así como las inversiones sostenibles. Pretendemos aplicar este enfoque optimizado en los subfondos que, en virtud del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «**SFDR**»), se acogen al artículo 8 —es decir, aquellos que promueven características medioambientales o sociales, o una combinación de estas— y a los que se clasifican según el artículo 9 —es decir, aquellos cuyo objetivo son las inversiones sostenibles—.

Compromiso con las características medioambientales y sociales

Este enfoque optimizado cambia la forma en que medimos el alcance de las características medioambientales o sociales promovidas en nuestra gama de Subfondos, que se calcula como un porcentaje en cada uno de ellos. En lo sucesivo, aplicaremos un umbral mínimo de puntuaciones ESG y puntuaciones medioambientales, sociales y de gobernanza independientes, que, por lo general, se basarán en la metodología de calificación ESG de MSCI. Los criterios medioambientales y sociales mínimos serán diferentes en función de la clase de activos o de si un Subfondo adopta una temática sostenible específica, en el caso de que proceda aplicar otros parámetros.

Inversiones sostenibles

Según se expone a continuación, las inversiones sostenibles tanto en renta variable como en renta fija se medirán con el enfoque optimizado en aquellos Subfondos que tengan como objetivo realizar un compromiso mínimo.

1. Las inversiones sostenibles de los Subfondos comprenden la inversión en valores que contribuyan a objetivos medioambientales (como la lucha contra el cambio climático o la prevención de la contaminación) o a objetivos sociales (como la salud, el bienestar y la igualdad de género). En el

caso de los Subfondos temáticos específicos, las inversiones sostenibles reflejarán los criterios de sostenibilidad correspondientes de cada temática, tal como se refleja en el proceso de inversión (por ejemplo, contribuir a la economía circular, la transición climática y las trayectorias hacia las cero emisiones netas).

2. Al analizar los principios que aplicamos en las inversiones sostenibles para **«no causar un perjuicio significativo»**, hemos decidido incorporar otras consideraciones al margen de las exclusiones existentes. Las nuevas consideraciones amplían el abanico de los posibles principios para «no causar un perjuicio significativo», como la huella sobre la biodiversidad, los residuos peligrosos, la diversidad de género de la junta directiva y la brecha salarial entre hombres y mujeres; de igual modo, se incluyen filtros éticos, como los relativos a los juegos de azar o al entretenimiento para adultos.
3. También vamos a aplicar una puntuación mínima mejorada de buena gobernanza para garantizar que haya prácticas en este ámbito.

Las inversiones deberán cumplir cada uno de los criterios mencionados para que se consideren sostenibles.

Nuestra metodología completa de inversión sostenible está disponible en el siguiente sitio web: www.assetmanagement.hsbc.com/about-us/responsible-investing. Para acceder a esta sección, deberá seleccionar su ubicación y, a continuación, hacer clic en «Políticas y Declaraciones».

Cambios en la Información precontractual

Las mejoras en la metodología de inversión sostenible y en los compromisos medioambientales o sociales se reflejarán en nuestra Información precontractual de la siguiente manera:

- La descripción de las características medioambientales y sociales promovidas por los Subfondos del artículo 8 y del objetivo de inversión sostenible de cada Subfondo del artículo 9 se ha revisado y se va a actualizar en pro de la transparencia y la claridad.
- La descripción de cómo se utiliza el índice de referencia de un Subfondo se simplificará, y se expondrá cómo se compara la rentabilidad de los indicadores de sostenibilidad pertinentes de cada Subfondo con respecto a su índice de referencia.
- Los indicadores de sostenibilidad se ajustarán. Estos indicadores demuestran la forma en que los Subfondos del artículo 8 alcanzan las características medioambientales o sociales promovidas y la manera en que los Subfondos del artículo 9 cumplen su objetivo de inversión sostenible. También hemos actualizado la descripción de los indicadores de sostenibilidad para que sea coherente en todos nuestros Subfondos. Dicho esto, algunos Subfondos tendrán indicadores personalizados nuevos, mientras que en otros Subfondos se han eliminado los indicadores de sostenibilidad para que se refleje con precisión el proceso de inversión.
- Se ha incluido una descripción más completa de nuestro proceso de inversión sostenible y los pasos que tomamos para seleccionar y localizar inversiones sostenibles, en el caso de que un Subfondo se comprometa a ello.
- Se ha descrito con más detalle nuestro proceso de «no causar un perjuicio significativo», en el caso de que un Subfondo se comprometa a realizar inversiones sostenibles.
- Se ha aclarado que las inversiones sostenibles se ajustan a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para Empresas Multinacionales. Hemos revisado y editado la estrategia de inversión del Subfondo para que sea más transparente. Cuando proceda, estos cambios también se reflejarán en los objetivos de inversión de cada Subfondo que se recogen en el Folleto.
- Hemos añadido nuestro compromiso mínimo con las características medioambientales o sociales o las inversiones sostenibles como elementos vinculantes. Las exclusiones contenidas en la

respuesta relativa a los elementos vinculantes no han cambiado; sin embargo, estas exclusiones se publicarán a partir de ahora en una tabla para facilitar su consulta.

- Se ha incluido una descripción más divulgativa de nuestras prácticas de buena gobernanza existentes.
- En general, se han mejorado las divulgaciones para que se ajusten con más precisión al marco normativo en constante cambio del SFDR.

Fecha efectiva

Los cambios susodichos surtirán efecto el 31 de marzo de 2025.

Impacto en los Accionistas

Estos cambios no darán lugar a ningún cambio en el objetivo, la estrategia ni el perfil de riesgo y remuneración de los Subfondos.

Las comisiones pagadas por los Accionistas no cambiarán a causa de los cambios.

Medidas que debe tomar

No es necesario que tome ninguna medida, ya que los cambios se comunican únicamente a título informativo.

El Folleto, el Documento de datos fundamentales o el Documento de datos fundamentales para el inversor (solo para inversores del Reino Unido) más recientes están disponibles en www.assetmanagement.hsbc.com. Para acceder a estos documentos, deberá seleccionar su ubicación y, a continuación, hacer clic en «Fondos» en el menú principal. También están disponibles en el domicilio social de la Sociedad.

Le recomendamos que lea detenidamente la información anterior. En caso de que tenga dudas, póngase en contacto con su agente local u oficina de HSBC Asset Management.

En nombre y representación del Consejo de HSBC Global Investment Funds